

21 de febrero de 2025

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

**Asunto: Hecho Relevante sobre exceso en el límite de inversión de dos emisores
del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Tu Futuro.**

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el 89 del Reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV en cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Resolución R-CNMV-2022-10-MV, y artículo 2 del Reglamento Interno de fecha 02 de abril de 2019, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Tu Futuro, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-040, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-006, tiene a bien notificar que en fecha veinte (20) de febrero 2025, se produjeron dos excesos en el límite de un emisor establecido en la política de inversión, los cuales cerraron con 28.17% y 28.86%, presentando un exceso de un 3.17% y 3.86% por encima del 25% establecido en el Reglamento Interno. Dichos incumplimientos quedarán regularizado en un plazo de 30 días calendarios establecido en su Reglamento Interno.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno

